

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1308

RAD: 2021-00070-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado actor en el anterior escrito y siendo ello procedente, el despacho **RESUELVE:**

TENER como dirección electrónica de la ejecutada PAOLA ANDREA GUZMAN RODRIGUEZ el correo universidadpoli16@gmail.com o Ouniversidadpoli16@gmail.com donde se autoriza la notificación dela misma.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--